al día

MEMORIA HISTÓRICA

El IEA sube a la Red los casos de 600 mujeres represaliadas por el franquismo

El censo de Juan Hidalgo y Eusebio Rodríguez recoge los datos de las almerienses procesadas en la posguerra

MARTA RODRÍGUEZ
REDACCIÓN

Isabel Egea fue una indigente acusada de refugiarse en una ermita destrozada de Huércal-Overa, usar la pila de agua bendita como comedero para los animales y venderla a cambio de unos pendientes. A pesar de negar los hechos en todo momento, fue procesada en mayo de 1939. Ella es una de las 600 mujeres almerienses represaliadas por el franquismo que aparecen en el censo digital realizado Juan Hidalgo y Eusebio Rodríguez y publicado ahora por el Instituto de Estudios Almerienses.

El salón de actos del IEA, en la plaza Julio Alfredo Egea de la capital, acogerá mañana jueves, a las 20 horas, la presentación de '600 mujeres. La represión franquista de la mujer almeriense (1939-1945)'. Se trata de una potente base de datos en la que se recoge una ficha personal de todas y cada una de las mujeres de la provincia que, en la posguerra, fueron sometidas a la justicia militar de la dictadura por motivos diferentes, pero relacionados con su ideal de vida y su apoyo a la República.

El censo se basa en la documentación generada en los procesos judiciales militares y en las actuaciones del Tribunal de Responsabilidades Políticas, custodiada en los archivos militares de Almería v Granada v en el Archivo Provincial de Almería. "Esta obra tiene pretensión de abarcar una totalidad, sabiendo que es posible que la documentación obrante en los archivos no sea completa, los autores hemos querido incluir a la totalidad de mujeres que fueron procesadas y, aunque en algunos casos fueron absueltas, bien es verdad que sufrieron la represión carcelaria, el escarnio público y el desprecio de sus vecinos", apuntan Rodríguez e Hidalgo.

Herramienta de estudio

La publicación, editada en formato digital por su elevada extensión, constituye una herramienta fundamental para historiadores de la represión femenina, pues aporta un amplio abanico de posibilidades para profundizar en el tema de la mujer en la posguerra. "Permite hacer estudios localizados, de ma-

yor o menor importancia de las penas impuestas, de nivel educacional de la mujer en función de la localización rural o urbana y de las prisiones donde cumplieron condena", explican.

La información está organizada en 600 fichas individualizadas donde constan datos personales, sen-

Sufrieron la represión carcelaria, el escarnio público y el desprecio de sus vecinos

tencia, acusación, condena e inicio del proceso. Las mujeres estudiadas representan todos los municipios de Almería. El censo se podrá consultar a través de la página web www.iealmerienses.es.

"Basamos nuestro trabajo en un periodo convulso, pero interesantísimo, como fue la posguerra española y las diferentes actuaciones llevadas a cabo por los sublevados, ya triunfadores, para borrar de la memoria colectiva la República", concluyen.



▼TODOS LOS PUEBLOS Fichas completas de las 600 mujeres encausadas

'600 mujeres. La represión franquista de la mujer almeriense (1936-45)' recoge las fichas individualizadas de las procesadas en la provincia. Todos los pueblos están recogidos en este trabajo.





■ Foto que sirve de portada a la publicación. Hombres y mujeres de Almería celebran la



lavoz@lavozdealmeria.com



◄LA ÚNICA FUSILADA Encarnita Magaña, una triste excepción

De las 600 mujeres analizadas en el censo del Instituto de Estudios Almeriense, casi ninguna fue condenada a la pena capital. La excepción, Encarnita Magaña, fusilada en el año 1941.



derrota de los sublevados en julio del 36. / LA VOZ

"Se las consideraba poco capacitadas para abarcar teorías políticas"

Los autores de esta herramienta de investigación analizan las particularidades de la represión femenina en la provincia

M.RODRÍGUEZ

"La mujer almeriense se consideró poco capacitada intelectualmente para poder abarcar teorías políticas y por ello, salvo excepciones puntuales, no eran condenadas como autoras de delito. sino, como se dice literalmente en la documentación, eran culpables de excitación a la rebelión". Juan Hidalgo y Eusebio Rodríguez analizan de esta forma la que, a su juicio, es una particularidad fundamental de la represión femenina en la provincia.

Así se desprende de la documentación que han analizado v reunido en el censo digital '600 mujeres. La represión franquista de



■ El director de la Prisión de Almería, con un grupo de hijos de reclusos tras hacerles entrega de obseguios con motivo de una visita a sus padres. / LA VOZ

■■ Eran días de ajuste de cuentas en todos los pueblos de España. A una fila de mujeres, en el Malecón de Garrucha y en otras calles almerienses, las hacían desfilar con un saco por la cabeza a la manera de sambenito y les daban un vaso de agua de la mar como purgante para descontaminarlas de su virilidad.

Una de esas mujeres a las que raparon con una máquina de pelar bestias y la hacían arriar bandera, tras la entrada de los Nacionales, era Francisca Manchón miliciana, que entonces contaba con escasos veinte años de edad. Francisca, con la frente surcada

La hija del Maestro Pala que se quedó sin novio

MANUEL LEÓN

de las últimas milicianas con vida de la provincia, con 94 años de biografía llena de sufrimientos. Su padre, José Manchón 'Maestro Pala', era oriundo de Lorca y trabajaba de panadero en el horno de Dulce, en Garrucha. Francisca se acuerda con agrado de su infancia y juventud en el pueblo almeriense, de los barcos de vela, de los fielatos, del taller de costura de Anica la Pelaílla y del medio novio que tuvo, un hijo del tío Andrés el de la Tericia, que luego se casó con otra. Cuando estalló la Guerra, un sábado 18 de

Su padre era concejal y temió por su vida cuando corrieron rula mujer almeriense (1939-45)', que se presenta este jueves, a las 20 horas, en la sede del Instituto de Estudios Almerienses de la mano del historiador José Ruiz.

Analfabetismo rural

Otra característica esencial era el grado tan grande de analfabetismo rural de la mujer almeriense y la casi ausencia de condenadas a la pena capital, salvo el caso de Encarnación Magaña, cuya ejecución se produjo en el año 1941.

El caso más paradigmático fue. precisamente el de Magaña, que fue fusilada por un delito de terrorismo, cuando en ningún caso utilizó la fuerza para difundir el periódico 'Calpense de Gibraltar'. conseguido de forma clandestina.

Un ejemplo importante por su ensañamiento fue el de María Borrás Philips, odontóloga de la calle Reyes Católicos, que fue procesada porque su marido era dirigente político de la República y condenada a reclusión perpetua.

"Hav más, pero los veremos en trabajos futuros, ahora, en este momento, el censo es lo más amplio que existe en la bibliografía almeriense y eso para nosotros es una gran satisfacción", dicen los

como un campo labrado, es una iulio. se le quebró todo. mores de que procedente de Sorbas se aproximaba una columna de la Guardia Civil dispuesta a acuartelarse.

Después se afilió a las milicias y se hizo secretaria del Socorro Rojo. Fue también enfermera en el hospital de sangre que se instaló en La Marina.

A por Francisca fueron ya en enero de 1940 unos policías cuando estaba con su abuela v su tío zapatero. La llevaron a Cuevas del Almanzora a declarar y después la encerraron en la cárcel de 'Gachas Colorás' en Almería. Nunca le dijeron quién la denunció. Nunca renegó de sus ideales.



AVISO CORTE DE SUMINISTRO

Les comunicamos el corte de suministro previsto para el día miércoles, 12 de Septiembre de 2.012 como consecuencia de las mejoras en la infraestructura actual, lo cual ocasionara interrupciones y perdida de presión en el suministro de agua desde las 09:00 hasta las 15:00 que

- Zona El Parador - Zona La Ecua

Para cualquier consulta no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del 902 250 170

Ó

Arcilla nº53 Residencial los Pinos- Huércal de Almeria rosaaguilerafotografa@gmail.com TIf. 950 30 13 35



